



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1162

SESIÓN ORDINARIA 10/04/2023

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1161/27/03/2023.
02. Resolución de la Decana de la FP-UNA, para su Homologación en el Consejo Directivo.
03. Informe de Asistencia de Consejeros convocados para la Sesión correspondiente a Marzo 2023.
04. **EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.**
 - 04.01 **DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.**
 - 04.01.01 Solicitud de Extensión de Tiempo de Permanencia de la Est. LUIS IVAN SANTA CRUZ ACHINELLI, de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
 - 04.01.02 Solicitudes de **Prórroga para la culminación del Trabajo Final de Grado** de las carreras de la FP-UNA.
 - 04.01.02.01 GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO
 - 04.01.02.02 CRISTHIAN ORLANDO ACOSTA CABRERA y FEDERICO BOGADO LAVIOSA
 - 04.01.03 Propuesta de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente, para el Segundo Periodo Académico 2022.
 - 04.01.04 Solicitud de llamado a Concurso Externo para 2 (dos) cargos de Tutor Metodológico.
 - 04.01.05 Renuncia del Ing. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAC, al cargo de Docente Encargado de Cátedra.
05. **EXPEDIENTES INGRESADOS POR GRADUADO DE LA FP-UNA.**
 - 05.01 Entrega de libros en donación para la Biblioteca de la FP-UNA, por parte del Ing. GERMÁN HÜTTERMANN ARZA.
06. **EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**
 - 06.01 Solicitud de modificación del Anexo 01 del Acta 1158/13/02/2023.
 - 06.02 Informe de gestión del mes de marzo 2023, presentado por la Decana de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Lunes 10 de abril de 2023, según **Acta N° 1162/10/04/2023**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:10 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón (Ausente con Aviso)
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplente):

Prof. Ing. Oscar Antonio Chávez Martínez

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín (Ausente con Aviso)

Representantes del Estamento de Graduados (suplente):

Lic. Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura y consideración del Acta 1160 de la Sesión Ordinaria del 13/03/2023, del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- El Consejo Directivo acuerda aprobar el Acta 1160 de la Sesión Ordinaria del 13/03/2023, sin modificaciones.
02. Resolución de la Decana de la FP-UNA, para su Homologación en el Consejo Directivo de la FP-UNA, detallada a continuación:
- 02.01 N° 0246/2023 *“Por la cual se concede la exoneración de aranceles de cuotas de grado e inscripción con derecho a examen final, por logro deportivo a Estudiantes de Grado de la Filial de Villarrica de la FP-UNA”.*
- El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:
- N° 0246/2023 *“Por la cual se concede la exoneración de arancel de cuotas de grado e inscripción con derecho a examen final, por logro deportivo, a estudiantes de grado de la filial de Villarrica de la FP-UNA”.*
03. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en marzo de 2023.
- El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en marzo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1160/13/03/2023 Ordinaria	Acta 1161/27/03/2023 Ordinaria
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Ausente con aviso	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente
Daniel Domezq Duarte	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Presente	Presente
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappo Araujo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
María Karina Soledad Gómez Cantero	No fue convocada	No fue convocada
Jorgelina Calonga Vera	Presente	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	No fue convocado
José Ramón Talavera Campos	No fue convocado	No fue convocado
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada
Julio David Díaz Colmán	No fue convocado	No fue convocado
Alberto José Zayas Benítez	No fue convocado	No fue convocado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Estudiantil Titular		
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	Con Permiso	Con Permiso
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada

04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

04.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.01.01 Memorando DA/575/2023 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe referente a la solicitud de Prórroga de Permanencia, presentada por el estudiante LUIS IVAN SANTA CRUZ ACHINELLI, C.I.C. N° 4.040.727, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo.

El Departamento de Grado y el Departamento de Aprendizaje de la carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 41 (cuarenta y uno) asignaturas de las 42 (cuarenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 77 horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó Pasantía Curricular correspondiente al Énfasis en Turismo. Pasantías del Plan Común: 320 horas realizadas de 150 horas mínimas requeridas.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

El Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse en el Primer y Segundo Periodo Académico 2023, y habilitar el pago al contado del arancel correspondiente.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de permanencia por dos periodos académicos consecutivos, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo, al estudiante LUIS IVAN SANTA CRUZ ACHINELLI, C.I.C. N° 4.040.727, a efectivizarse en el Primer y Segundo Periodo Académico 2023. Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga y habilitar el pago al contado del arancel de Prórroga establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

04.01.02 Memorandos en el cual se presenta informe sobre solicitud de Prórroga para la culminación del Trabajo Final de Grado de las carreras de la FP-UNA.

04.01.02.01 Memorando DA/559/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA, C.I.C. N° 4.676.980, y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO, C.I.C N°4.190.772, de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Mecatrónica, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado "Ozono como alternativa de químicos no biodegradables en los procesos de limpieza en las líneas de producción de las industrias alimentarias".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 23/10/2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario.

Los estudiantes cuentan con la prórroga de 3 (tres) meses, según Resolución 22/24/15-00 Acta 1150/07/2022, la misma feneció el pasado 7 de febrero del corriente, el retraso se debió a las numerosas revisiones del libro con la tutora metodológica, lo cual se constata con la cronología de correos electrónicos y relato de los estudiantes.

El proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en su totalidad y listo para defensa con aprobación de las tutoras metodológicas.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, dos (2) meses de Prórroga, a los estudiantes Giovanni Antonio Vian Acosta y Juan Gabriel Benítez Romero, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de dos (2) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Ozono como alternativa de químicos no biodegradables en los procesos de limpieza en las líneas de producción de las industrias alimentarias", a los estudiantes GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA, C.I.C. N° 4.676.980, y JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO, C.I.C N°4.190.772.

04.01.02.02 Memorando DA/577/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes CRISTHIAN ORLANDO ACOSTA CABRERA, C.I.C. N° 4.950.858, y FEDERICO BOGADO LAVIOSA, C.I.C. N° 4.172.149, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado "MODELADO DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN ALTA TENSIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DEL PARAGUAY".

Han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 27/02/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 80% y el retraso se debió a imprevistos en la toma de datos de campo.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, nueve (09) meses de Prórroga, a los estudiantes Cristhian Orlando Acosta Cabrera y Federico Bogado Laviosa, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de nueve (09) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "MODELADO DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN ALTA TENSIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DEL PARAGUAY" a los estudiantes CRISTHIAN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ORLANDO ACOSTA CABRERA, C.I.C. N° 4.950.858, y FEDERICO BOGADO LAVIOSA, C.I.C. N° 4.172.149.

04.01.03 Memorando DA/566/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual eleva la propuesta de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente, para el Segundo Periodo Académico 2022.

La propuesta fue elaborada en forma conjunta con los Directores de Departamento, de Filiales y de Carreras, según el caso.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar las Asignaturas Habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Segundo Periodo Académico 2022, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.

04.01.04 Memorando DA/590/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita llamado a Concurso Externo para cubrir dos (2) cargos de Tutor Metodológico.

El pedido obedece a la necesidad de contar con funcionarios que orienten a los estudiantes en la redacción sistemática de los Trabajos Finales de Grado.

El Prof. CRISTIAN CAPPO mociona, que la Formación Académica sea abierta para todas las áreas.

La Lic. Gloria Fretes secunda la moción.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el Llamado a Concurso Externo Abreviado para cubrir dos (2) cargos de Tutor Metodológico, para el Departamento de Enseñanza de Gestión dependiente la Dirección Académica de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

04.01.05 Memorando DA/588/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota de renuncia presentada por el Prof. Ing. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAK, C.I.C. N° 3.852.163.

La Resolución N° 0081/2023 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se declara ganadores del Concurso Externo Abreviado para Encargado de Cátedra del Segundo Periodo Académico 2022.

La Resolución 23/05/13-00 Acta 1159/28/02/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual se le asigna función al Prof. Ing. Diego Antonio Escobar Reiniak, como Docente Encargado de Cátedra en la asignatura Motores II, sección asignada TQ, del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica.

La Nota de renuncia a dicha función, presentada por el Prof. Diego Escobar, por motivos particulares.

La Dirección Académica solicita dejar sin efecto su nombramiento como encargado de cátedra, asignado por Resolución N° 23/05/13-00 Acta 1159/28/02/2023.

- El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Prof. Ing. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAK, C.I.C. N° 3.852.163, en carácter de Encargado de Cátedra de la asignatura "Motores II", sección asignada TQ, del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, con antigüedad del 01/03/2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05. EXPEDIENTES INGRESADOS POR GRADUADO DE LA FP-UNA.

05.01 Nota con Mesa de Entrada N° 2093, presentada en fecha 29/03/2023, por el Ing. Germán Hüttemann Arza, C.I.C. N° 1.852.533, quien realiza la entrega de libros.

Los mismos son del área de Informática, para el Centro de Información y Cultura de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aceptar la donación de libros para el área de Informática para el Centro de Información y Cultura de la FP-UNA, detallados a continuación:

N°	Título	Autores	Edición
1	Fundamentos de base de datos	Abraham Silberschatz, Henry F. Korth, S. Sudarshan	5ª
2	Sistemas distribuidos: conceptos y diseño	George Coulouris, Jean Dollmore, Tim Kindberg	3ª
3	Compiladores: principios, técnicas y herramientas	Alfred V. Aho, Monica S. Lam, Ravi Sethi, Jeffrey D. Ullman	2ª
4	Cómo programar en C/C++	H. M. Deitel, P. J. Deitel	2ª
5	Inteligencia artificial: un enfoque moderno	Stuart J. Russell, Peter Norvig	2ª
6	Redes de computadoras	Andrew S. Tanenbaum	4ª
7	Ingeniería del software	Iam Somerville	7ª
8	Estructura de datos en Java	Mark Allen Weiss	--

Y agradecer al Graduado por medio de una nota por la donación realizada.

06. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

06.01 Memorando DA/589/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la modificación de la Resolución 23/04/19-00 Acta 1158/13/02/2023 "Por la cual se aprueba la asignación de funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial, para el Segundo Periodo Académico 2022".

Memorando DA/579/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la asignación de función a Docentes.

Luego de los controles realizados al cierre del mes, se ha detectado un error material, en la denominación de la categoría docente, esta modificación no interfiere en el cobro de haberes de los docentes y es al solo efecto de que las categorías docentes se encuentren correctamente denominadas.

La Nota presentada en fecha 21/02/2023, por la Ing. Gladys Teresa Brítez Maidana, en la que solicita realizar sus funciones docentes de manera virtual, debido a la imposibilidad de acudir a la sede central de San Lorenzo.

El pedido se analizó en conjunto con la Dirección de Grado y la Dirección de Filiales, teniendo en cuenta la predisposición y disponibilidad de la Docente para realizar la función en forma presencial en la Filial de Villarrica, se solicita la asignación de función como Tutor de pasantía curricular de las carrera de Licenciatura en Electricidad y Licenciatura en Ciencias Informáticas de la Filial de Villarrica, debido a que no se cuenta con Tutor de pasantía curricular actualmente.

También se solicita la asignación de función al Prof. Mst. Roger Román Armoa García, como Tutor de pasantía curricular, debido a una omisión en la asignación de funciones docentes para el Segundo Periodo Académico 2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

→ El Consejo Directivo acuerda modificar el Anexo 01 de la Resolución 23/04/19-00 Acta 1158/13/02/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, cuya nueva versión se detalla en el ANEXO 01 de la presente Acta. Asignar funciones al Prof. Mst. ROGER ROMÁN ARMOA GARCIA, C.I.C. N° 581.069, como Tutor de Pasantía Curricular, para el Segundo Periodo Académico 2022, detallada en el ANEXO 01 de la presente Acta. Asignar funciones a la Prof. Ing. GLADYS TERESA BRÍTEZ DE MAIDANA, C.I.C. N° 584.223, como Tutor de Pasantía Curricular, para el Segundo Periodo Académico 2022, detallada en el ANEXO 01 de la presente Acta.

06.02 Informe de Gestión correspondiente a marzo del año 2023, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Las gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA, que se detallan a continuación:

- REUNIONES CON AUTORIDADES DEL RECTORADO Y DECANOS.
- FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA.
- EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL CON FINES DIAGNÓSTICOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
- TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.
- CHARLA "VUELTA A LA PRESENCIALIDAD Y BIENVENIDA AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022".
- FIRMA DE CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD.
- APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO PARA CONCURSO DE MÉRITO PARA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD.
- VISITA DE EMPRESA SENTAL PARAGUAY.
- FIRMA DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE ESTADÍSTICOS DEL PARAGUAY.



→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

Siendo las 19:12 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.